



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Valledupar, Once (11) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EJECUTIVO

EJECUTANTE: FIDEL ALVARADO NIEVES

EJECUTADO: CARLOS MERIÑO FUENTES

RADICACIÓN No. 20001-31-03-005-2020-00090-00

En vista del informe secretarial y teniendo en cuenta que el secuestre rindió cuentas e hizo entrega real del predio al rematante y solicita sus honorarios por su gestión, fíjense como honorarios definitivos al secuestre JORGE MARIO MERCADO VEGA la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$350.000,00) los cuales serán cancelados por la parte ejecutada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA

Juez

YMAG

Firmado Por:

Danith Cecilia Bolivar Ochoa

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 05 Escritural

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **def41b1dfa08e028be0ee5e71bd5e791a08523395498a312d54590934d820899**

Documento generado en 11/10/2023 03:43:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>